



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@ing.unsa.edu.ar

SALTA, 30 ABR 2025

Nº. 112

Expediente Nº 14.113/2015

VISTO la Resolución FI Nº 177-CD-2016, recaída en Expte. Nº 14.113/2015, mediante la cual se designa al Ing. José Sixto PELLICER en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la asignatura “Química de los Alimentos”, de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos que se dicta en Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota Nº 258/25, el docente presenta su renuncia definitiva al cargo en cuestión, a partir del 26 de febrero de 2025, por haber accedido a otro de mayor jerarquía en la misma materia.

Que han tomado conocimiento el Departamento Personal de la Facultad y la Escuela de Ingeniería Química.

Por ello, y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Reglamento y Desarrollo, en Despacho Nº 25/2025,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su IV Sesión Ordinaria, celebrada el 30 de abril de 2025)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada –a partir del 26 de febrero de 2025- la renuncia presentada por el Ing. José Sixto PELLICER al cargo de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Simple en la asignatura “Química de los Alimentos”, de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos que se dicta en Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera.

ARTÍCULO 2º.- Dejar expresamente aclarado que, en virtud de la renuncia que se acepta por el Artículo 1º de la presente Resolución, queda vacante y desocupado el cargo de Profesor



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@ing.unsa.edu.ar

Expediente N° 14.113/2015

Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, perteneciente a la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera para la asignatura "Química de los Alimentos" de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos que se dicta en Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera (Cargo N° 322).

ARTÍCULO 3°.- Publicar, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Dirección General de Personal de la Universidad; a la OSUNSa; al Ing. José Sixto PELLICER; a la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera; a la Escuela de Ingeniería Química; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica; a los Departamentos Docencia y Personal y girar los obrados a este último para su toma de razón y demás efectos.

FMF

RESOLUCIÓN FI N° 112 -CD- 2025

Ing. JORGE ROMUALDO BERKHIAN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa